Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Executado se le dió la posesion, sentandose en el ultimo asiento del banco izquierdo ——

De mandato del Exmo. Sor. Gobernador y pa. q. le asesorase se llamó al Sr. Alcalde mayor, y á corto intermedio se personó =

Se leyó el anterior Cavildo. Y conforme la Ciudad con su contenido, su Exa. el Sor. Presidente dijo: Que haviendo notado lo que se havia leido, y consta en este libro de Acuerdos como en el testimonio que se le ha librado q. despues de concluido el voto y acuerdo sobre la materia de q. trata dijo el Regidor D. Isidoro Martinez Fortuna que en quanto á dar los testimonios le parecia que correspondia á la Rl. Justicia y q. á continuacion dijo el Sr. D. Franco. de Paula Exea que se pusiera si está en las facultades de la Ciudad el acordarlo, con lo q. se conformó la misma y asi se acordó; lo hace presente para q. en cuya razon diga la Ciudad lo q. se le ofrezca acerca de dha. proposicion: Y entendida dha. exposicion de S. E. por este Ayuntamto. acuerda se cite con precisa asistencia á todos los Sres. q. concurrieron en el Cavildo del dia veinte y tres de Noviembre ultimo para resolver sobre la proposicion de S. E. y aclaracion q. se pide, haciendolo la Rl. Justicia para el dia q. tenga á bien ——

Rl. Carta de S. M. pa. la q. manda se hagan Rogativas por la proxima entrada en los 9 meses de su preñado la Reyna nuestra Señora =

Mediante la misma Citacion gral. despachada por Cedula ante diem con expresion del efecto se vió y leyó la Rl. Carta sigte. = El Rey = Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres buenos de la Ciudad de Cartaga.: Hallandose la Reyna mi muy cara